

Señor
DIRECTOR DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

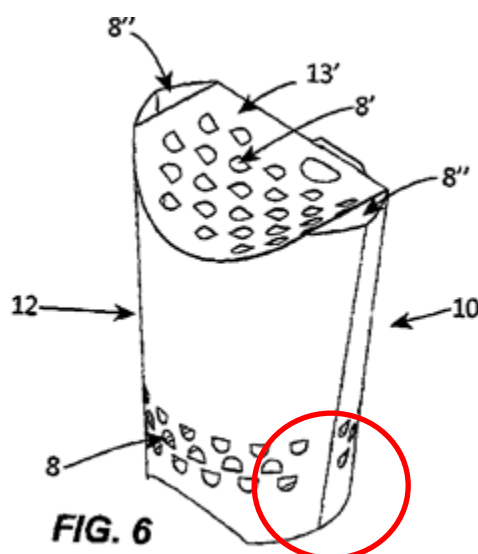
REF: Expediente No. NC2018/0005861
Solicitud de patente de invención a favor de **LAMBWESTON/MEIJER VOF.**
Título: **UN PAQUETE PARA PAPAS A LA FRANCESA Y UNA PREFORMA PLANA PARA ENSAMBLAR TAL PAQUETE.**

RESPUESTA A EXAMEN DE FONDO

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, portador de la tarjeta profesional No. 57.492 del C.S.J., obrando como apoderado de la sociedad solicitante me permito dar respuesta al Oficio No. 13533 del 13 de diciembre de 2019 relacionado con la patentabilidad de la presente invención y notificado el 16 de diciembre de 2019.

Reivindicaciones

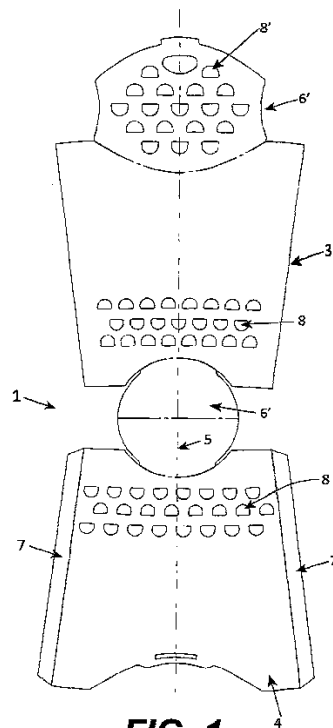
De manera respetuosa me permito expresar nuestro desacuerdo con la objeción sobre la frase “*confluyen suavemente*”, puesto que esta es completamente clara y precisa, teniendo en cuenta que una persona normalmente versada en la materia estaría en la capacidad de entender las características exteriores del paquete que se busca proteger. De hecho, en la descripción de la presente solicitud y en la misma descripción 10, se menciona que la parte delantera y la posterior confluyen suavemente “con el fin de proporcionar el paquete (10) con un exterior sustancialmente redondeado”. En efecto, como se puede observar en la figura 6, una persona normalmente versada en la materia entendería que dicha frase se refiere a un efecto suavemente redondeado del paquete en la sección que se unen la parte delantera y la trasera de este.



De esta manera, es claro que no se define de manera imprecisa el exterior del paquete de la presente invención y no existirían posibles extensiones de variaciones a este, como afirma el examinador. Por lo tanto, de manera respetuosa solicito que se retire la objeción sobre esta frase.

Ahora bien, me permito señalar que la expresión “sustancialmente” fue eliminada de la reivindicación 8, de manera que consideramos superada la objeción sobre esta.

Finalmente, de manera respetuosa me permito expresar nuestro desacuerdo con la objeción sobre la referencia “*el paquete (10) se elabora de una pieza de material*”, puesto que, una persona normalmente versada en la materia entendería que no se pretende proteger un material en específico sino el hecho de que el paquete se elabora de una única pieza de material, como se puede observar en la siguiente figura:



Por lo anterior, de manera respetuosa solicito que se retire la objeción sobre esta expresión, teniendo en cuenta que su alcance es completamente claro.

En vista de lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicito el retiro de las objeciones de la presente solicitud y la concesión del privilegio solicitado, ya que en opinión del solicitante cumple con todos los requisitos establecidos en la Decisión 486.

Anexos

- Nuevo pliego reivindicatorio.

Atentamente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

T.P. No. 57.492 del C.S.J.

C.C. 80.410.337 de Usaquén

Calle 70 Bis No. 4 - 41